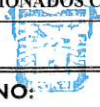


"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MEXICO".

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
INSCRIPCION DE ACTA DE REGISTRO OPORTUNO (MAYORDE 61 DIAS DE VIDA)		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
SE REALIZA EL REGISTRO PARA OBTENER EL ACTA DE NACIMIENTO, DÁNDOLE IDENTIDAD JURIDICA.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	RC-005		
FUNDAMENTO JURÍDICO	CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO ART. 3.41 Y ART. 44, 45 Y 46 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO AMBOS VIGENTE.		
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA DE NACIMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A SOLICITUD DEL USUARIO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS	- SOLICITUD DE REGISTRO - PRESENTACION DE LA PERSONA A REGISTRAR - CERTIFICADO DE NACIMIENTO O CONSTANCIA DE ALUMBRAMIENTO (CUANDO SE CAREZCA DEL CERTIFICADO DE NACIMIENTO POR RIBBO, SE REQUERIRA COPIA DE LA CARPETA DE INVESTIGACION INICIADA ANTE EL MINISTERIO PUBLICO, PARA EL CASO DE EXTRAVIO O DESTRUCCION BASTARA ORIGINAL DEL ACTA INFORMATIVA LEVANTADA ANTE LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE EN AMBOS CASOS DEBERA PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DEL CERTIFICADO DE NACIMIENTO O CONSTANCIA DE ALUMBRAMIENTO EXPEDIDA POR EL SECTOR SALUD, NO HABIENDOSE EXPEDIDO CERTIFICADO DE NACIMIENTO, SE SOLICITARA ORIGINAL DEL ACTA INFORMATIVA LEVANTADA ANTE LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE Y CONSTANCIA DE ALUMBRAMIENTO EXPEDIDA POR EL SECTOR SALUD) - EN SU CASO CARTILLA DE VACUNACION O CONSTANCIA RELIGIOSA - IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DEL PADRE O DE LA MADRE O AMBOS Y/O DE LA PERSONA QUE PRESENTA Y EN SU CASO DE LA PERSONA QUE SE VA A REGISTRAR - CONSTANCIAS DE NO REGISTRO DE NACIMIENTO DEL LUGAR DE ORIGEN Y DE LA OFICIALIA DONDE SE EFECTUARA EL REGISTRO EXCEPTO CUANDO EXHIBA EN ORIGINAL EL CERTIFICADO DE NACIMIENTO O CERTIFICADO UNICO DE NACIMIENTO - CONSTANCIA DOMICILIARIA DEL PADRE, MADRE O DE AMBOS O DE LA PERSONA QUE PRESENTA EN SU CASO DE LA PERSONA QUE VA A SER REGISTRADA - DADO EL CASO EN DONDE HAYA ESTUDIADO LA PERSONA A REGISTRARSE EN LA QUE SE EXPRESE QUE NO HA PRESENTADO SU ACTA DE NACIMIENTO DEBIENDOSE CANCELAR CON EL SELLO DE DICHA INSTITUCION LA FOTOGRAFIA DEL (A) INTERESADO (A) - EN SU CASO COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE MATRIMONIO DE LOS PADRES Y DEL INTERESADO, ACTAS DE NACIMIENTO DE HIJO, DE HERMANOS O DE DEFUNCION DE LOS PADRES SI EXISTIERAN DICHS DOCUMENTOS. - LOS DEMAS DOCUMENTOS QUE CON EL REGISTRO PUДИERAN RELACIONARSE (CONSTANCIA DE ORIGEN Y VECINDAD, RECIBOS, CREDENCIALES, CONSTANCIAS DE LA PERSONA A REGISTRAR).		
	SI SI SI SI SI SI	SIMPLE SIMPLE SIMPLE	ART. 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDIR A ESTA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	40 MINUTOS		
COSTO	SEXCENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO	TARIFA DEL ART. 142 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO.
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MEXICO".

	X			
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	TESORERIA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	REQUISITOS EN GENERAL SI HAY ALGUNA A PECULIARIDAD PASAR A LA OFICINA.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
REGISTRO CIVIL			REGISTRO CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			LIC. FORTINO GUTIERREZ HERNANDEZ	
DOMICILIO				
CALLE	PLANTA ALTA MERCADO MUNICIPAL AVENIDA JUAREZ			NO. INT. Y EXT.: S/N
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	EL ORO	
C.P.	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	09:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
711	12-5-00-36		registrocivileloro@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿TENGO 50 AÑOS ME PUEDO REGISTRAR ALLI, NACI EN EL ESTADO DE MEXICO?			
RESPUESTA:	SI CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS			
PREGUNTA FRECUENTE	¿MI ESPOSO ESTA EN ESTADOS UNIDOS Y NO PUEDE VENIR ESTAMOS CASADOS DESDE HACE 4 AÑOS, PUEDO REGISTRAR A MI HIJO QUE TIENE SIES MESES Y MEDIO DE NACIDO?			
RESPUESTA:	SI			
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUANTO TIEMPO TENGO PARA REGISTRAR A MI HIJO?			
RESPUESTA:	CUANDO USTED QUIERA, NADA MAS QUE ENTRE MAS TIEMPO PASE MAS SON LOS REQUISITOS			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
ELABORO:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 JUANA ELIZABETH MARTINEZ JIMENEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA		 LIC. FORTINO GUTIERREZ HERNANDEZ OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL El Oro		05 / 02 / 2026